

Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



Morelia, Michoacán, 12 de mayo del 2026
OF.NÚM./LXXVII/CM/046/2026
ASUNTO: Reunión de comisión

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
P R E S E N T E.

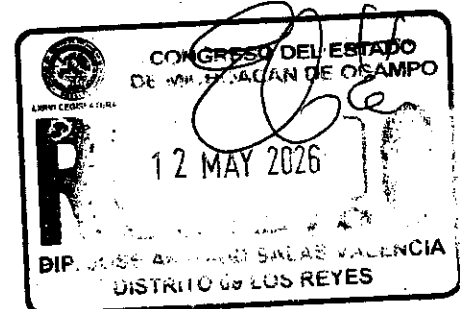
En cumplimiento con lo establecido en los artículos ,61 fracción II; 65 y 86 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambas del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito, convocar a ustedes a Reunión ordinaria de Comisión de Migración; que tendrá efecto el próximo **viernes 15 de mayo del 2026, en el salón 2 a las 11:30 horas** del edificio denominado General Lázaro Cárdenas del Río, inmueble ubicado en la calle Morelos norte número 82, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la finalidad de estudiar y analizar asuntos propios de la comisión contenidos en el proyecto de Orden del Día anexo al presente.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


DIP. JAQUELINE ÁVILES OSORIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MIGRACIÓN

C.c.p. Diputados integrantes de la Comisión.
C.c.p. Minutario y archivo
JAO/aege*.



Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



Morelia, Michoacán, 12 de mayo del 2026
OF. NÚM./LXXVI/CM/047/2026
ASUNTO: Reunión de comisión

DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
P R E S E N T E.

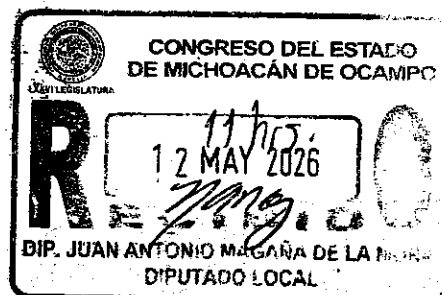
En cumplimiento con lo establecido en los artículos ,61 fracción II; 65 y 86 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambas del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito, convocar a ustedes a Reunión ordinaria de Comisión de Migración; que tendrá efecto el próximo **viernes 15 de mayo del 2026, en el salón 2 a las 11:30 horas** del edificio denominado General Lázaro Cárdenas del Río, inmueble ubicado en la calle Morelos norte número 82, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la finalidad de estudiar y analizar asuntos propios de la comisión contenidos en el proyecto de Orden del Día anexo al presente.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

DIP. JAQUELINE ÁVILES OSORIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MIGRACIÓN.

C.c.p. Diputados integrantes de la Comisión.
C.c.p. Minutario y archivo
JAO/aege*.



Cada voz importa.
CADA IDEA CUENTA.



Morelia, Michoacán, 12 de mayo del 2026
OF. NÚM./LXXVI/CM/048/2026
ASUNTO: Reunión de comisión

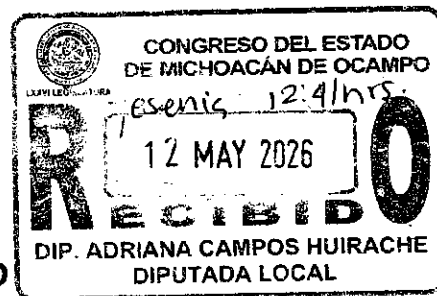
DIP. ADRIANA CAMPOS HUIRACHE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
P R E S E N T E.

En cumplimiento con lo establecido en los artículos ,61 fracción II; 65 y 86 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambas del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito, convocar a ustedes a Reunión ordinaria de Comisión de Migración; que tendrá efecto el próximo **viernes 15 de mayo del 2026, en el salón 2 a las 11:30 horas** del edificio denominado General Lázaro Cárdenas del Río, inmueble ubicado en la calle Morelos norte número 82, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la finalidad de estudiar y analizar asuntos propios de la comisión contenidos en el proyecto de Orden del Día anexo al presente.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. JAQUELINE ÁVILES OSORIO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE MIGRACIÓN.



C.c.p. Diputados integrantes de la Comisión.
C.c.p. Minutario y archivo
JAO/aege*.

**PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA
15 DE MAYO DEL 2026**

- 1. Registro de asistencia y verificación del quórum.**
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto del Dictamen por el que se reforma los artículos 4 fracción I; 12 primer párrafo y la fracción I del mismo; 26 fracción IV y 56; y se adiciona el artículo 56 Bis de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo**
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Proyecto del Dictamen por el que se reforman y adicionan los artículos 4 fracción IX; 6 Y 8, Primer párrafo; y se adicionan el Capítulo Tercero Promoción del Talento Migratorio, al Título Quinto, y los Artículos 64, 65, 66, 67 y 68, todos de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo**
- 5. Asuntos generales.**